ADENDA No. 01
CONCURSO DE MERITO No. CMA-003 – 2025

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LAS PISCINAS OLIMPICA Y SEMI OLIMPICA UBICADAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LUIS A. DUQUE PEÑA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma se publicaron los estudios previos, el invitación y documentos anexos de este proceso de selección, a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co y www.colombiacompra.gov.co, con el propósito de suministrar a los interesados, la información necesaria para efectuar las sugerencias y observaciones al contenido a la invitación y demás documentos soporte, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso.

Que dentro del término de recepción de observaciones se allegaron diferentes al proceso, mismas que fueron contestadas por la entidad,

Que se presentaron observaciones que solicitan modificar requisitos, así como el cronograma en consecuencia se procede a modificar los siguientes

- 4.3.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA – NOTA 2
- Cronograma en Plataforma SECOP II

Por lo anterior, se procede a publicar la presente adenda en los términos y condiciones allí establecidos:

PRIMERO: Modificar los siguientes numerales,

NOTA 2: Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta.

4.3.2.1 CONDICIONES DE EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA – NOTA 2

"…NOTA 2: Si el Proponente pretende acreditar la experiencia con contratos celebrados con Entidades Privadas, dicha certificación deberá cumplir con los requisitos anteriormente señalados, adicionalmente aportará Factura de Venta."

ADENDA No. 01
CONCURSO DE MERITO No. CMA-003 – 2025

OBJETO: CONTRATAR LA ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REMODELACION Y MEJORAMIENTO DE LAS PISCINAS OLIMPICA Y SEMI OLIMPICA UBICADAS EN EL COMPLEJO DEPORTIVO LUIS A. DUQUE PEÑA DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT.

SEGUNDO. Modificar en la plataforma SECOP II, el cronograma oficial del proceso.

TERCERO. La presente Adenda No. 1 hace parte del pliego de condiciones definitivo modifica únicamente lo aquí contenido. En consecuencia, continúan vigentes todas las disposiciones de la invitación no modificadas en la presente adenda. Cualquier disposición contraria a lo establecido en la presente adenda quedará sin efecto.

CUARTO. Publíquese la presente Adenda No. 1 en el Plataforma SECOP II

ORIGINAL FIRMADO
SALOMON SAID ARIAS
Alcalde Municipal de Girardot

Elaboro-Aprobó: Angela María Tovar Cotamo
Jefe Oficina de Contratación